

GRADO EN INGENIERÍA ALIMENTARIA

PLAN DE ESTUDIOS 201A 2026/27

PRIMER CURSO

Asignaturas	Créditos	Tipo	Semestre	Código
BIOLOGÍA APLICADA A LA INGENIERÍA ALIMENTARIA	6	Básica	1.º	205000145
EXPRESIÓN GRÁFICA	6	Básica	1.º	205000146
FÍSICA GENERAL	6	Básica	1.º	205000141
MATEMÁTICAS I	6	Básica	1.º	205000136
QUÍMICA GENERAL	6	Básica	1.º	205000143
FÍSICA APLICADA A LA INGENIERÍA ALIMENTARIA	6	Básica	2.º	205000142
GEOLOGÍA, EDAFOLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA	6	Básica	2.º	205000147
MATEMÁTICAS II	6	Básica	2.º	205000137
NUTRICIÓN HUMANA	3	Obligatoria	2.º	205000171
QUÍMICA APLICADA A LA INGENIERÍA ALIMENTARIA	6	Básica	2.º	205000144
TALLER DE PROCESADO DE ALIMENTOS	3	Obligatoria	2.º	205000163

SEGUNDO CURSO

Asignaturas	Créditos	Tipo	Semestre	Código
BIOQUÍMICA	6	Obligatoria	3.º	205000151
CALCULO NUMÉRICO Y PROGRAMACIÓN	4	Básica	3.º	205000139
ECUACIONES DIFERENCIALES Y MODELIZACIÓN	4	Básica	3.º	205000138
ELECTROTECNIA Y ELECTRÓNICA	6	Obligatoria	3.º	205000155
INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	6	Básica	3.º	205000148
PROCESOS Y GESTIÓN DE SUBPRODUCTOS EN LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA	4	Obligatoria	3.º	205000159
ESTADÍSTICA	4	Básica	4.º	205000140
GEOMÁTICA	5	Obligatoria	4.º	205000156
MECÁNICA DE MATERIALES Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL	5	Obligatoria	4.º	205000153
MICROBIOLOGÍA ALIMENTARIA	6	Obligatoria	4.º	205000152
PRINCIPIOS DE ECONOMÍA	4	Obligatoria	4.º	205000160
PRODUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN VEGETAL	6	Obligatoria	4.º	205000149

TERCER CURSO

Asignaturas	Créditos	Tipo	Semestre	Código
ELEMENTOS DE EDIFICACIÓN Y GEOTECNIA	6	Obligatoria	5.º	205000164
INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMATIZACIÓN	4	Obligatoria	5.º	205000168
OPERACIONES UNITARIAS I	6	Obligatoria	5.º	205000169
OPERACIONES UNITARIAS II	4	Obligatoria	5.º	205000170
PRODUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN ANIMAL	6	Obligatoria	5.º	205000150
VALORACIÓN DE EMPRESAS AGROALIMENTARIAS	4	Obligatoria	5.º	205000161
ANÁLISIS DE ALIMENTOS	6	Obligatoria	6.º	205000172
ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN Y DE ACERO	6	Obligatoria	6.º	205000154
GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	4	Obligatoria	6.º	205000174
INGENIERÍA DEL CALOR	6	Obligatoria	6.º	205000165
INGENIERÍA DEL FRÍO	4	Obligatoria	6.º	205000166
TÉCNICAS EMERGENTES DE CONSERVACIÓN Y ENVASADO	4	Obligatoria	6.º	205000173

CUARTO CURSO

Asignaturas	Créditos	Tipo	Semestre	Código
BASES DE ECOLOGÍA. EVALUACIÓN Y CORRECCIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	4	Obligatoria	7.º	205000158
INGLÉS PARA LA COMUNICACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	6	Obligatoria	7.º	205000162
PROCESOS Y TECNOLOGÍA EN LA INDUSTRIA CÁRNICA	4	Obligatoria	7.º	205000175
PROCESOS Y TECNOLOGÍA EN LA INDUSTRIA DE CEREALES	4	Obligatoria	7.º	205000176
PROCESOS Y TECNOLOGÍA EN LA INDUSTRIA ENOLÓGICA	4	Obligatoria	7.º	205000177
PROCESOS Y TECNOLOGÍA EN LA INDUSTRIA LÁCTEA	4	Obligatoria	7.º	205000178
PROYECTOS	4	Obligatoria	7.º	205000157
GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS	4	Obligatoria	8.º	205000167
ASIGNATURAS OPTATIVAS y/o PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS (MÁXIMO 6 CRÉDITOS)	14	Optativa	8.º	
TRABAJO FIN DE GRADO	12	TFG	8.º	205000180

OPTATIVIDAD

Asignaturas	Créditos	Tipo	Semestre	Código
ANÁLISIS DEL CICLO DE VIDA	4	Optativa	8.º	205000182
DISEÑO DE NUEVOS ALIMENTOS	6	Optativa	8.º	205000181
LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE STOCK	6	Optativa	8.º	205000186
MARKETING Y GESTIÓN DE VENTAS	4	Optativa	8.º	205000187
MATERIALES EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	4	Optativa	8.º	205000188
ROBÓTICA AGROINDUSTRIAL	4	Optativa	8.º	205000189
TECNOLOGÍA DE ACEITES Y GRASAS	4	Optativa	8.º	205000183
TECNOLOGÍA DE BEBIDAS ESPIRITUOSAS	4	Optativa	8.º	205000184
TECNOLOGÍA DE ZUMOS Y VEGETALES	4	Optativa	8.º	205000185
PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS	≤6	Optativa	8.º	

En el módulo de OPTATIVIDAD, los alumnos deberán cursar y superar 14 ECTS que pueden completarse de diferentes formas:

- Asignaturas del bloque de OPTATIVIDAD.
- Asignaturas + prácticas académicas externas. El reconocimiento de créditos optativos por la realización de prácticas académicas Externas curriculares no podrá exceder el límite máximo de 6 ECTS.
- Asignaturas + otras actividades de carácter formativo (de representación estudiantil, culturales, deportivas, solidarias, de cooperación). El reconocimiento de créditos optativos por la realización de este tipo de actividades formativas no podrá exceder el límite máximo de 6 ECTS.
- Asignaturas + prácticas académicas externas + otras actividades de carácter formativo. El reconocimiento de créditos optativos por la realización de prácticas académicas externas junto con el correspondiente a otras actividades de carácter formativo no podrá exceder el límite máximo de 12 ECTS.
- Mediante la superación de materias/asignaturas o el reconocimiento de actividades realizadas en el marco de programas de intercambio, siempre que dichas materias y actividades estén previamente reflejadas y aceptadas en el correspondiente acuerdo específico.